



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-77790 No. Radicado Inicial: 1-2019-75837
No. Proceso: 1532083 Fecha: 2019-11-20 14:18
Tercero: ANONIMO - PUBLICAR EN BOGOTA TE ESCUCHA SDQS
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2019

Señor(a)

Anonimo

PUBLICAR EN: BOGOTA TE ESCUCHA SDQS

Referencia: 1-2019-75837
SDQS 2675282019
Asunto: Posible Denuncia Sisbén

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición en la cual asegura que "...los señores cc 20436448 Ortiz de Pérez agustina y cc 2981380 Pérez Cagua José Tiberio... de manera fraudulenta ostentan puntaje Sisbén..." , de manera atenta le informo:

Consultada la base de datos de encuestados SISBEN de Bogotá, las personas mencionadas aparecen registradas en la ficha No. 3357281 realizada el 24 de abril de 2010.

Ahora bien, cumpliendo el procedimiento establecido en el Decreto 441 de 2017, **remitimos copia de este requerimiento al Departamento Nacional de Planeación DNP**, entidad competente para el caso, quien conforme a los numerales 7 y 8 del artículo 2.2.8.2.1 y el artículo 2.2.8.3.4. del citado decreto, establecerá la viabilidad de marcar el registro de las personas señaladas como "registros En verificación", que según sea el caso dará lugar a acciones por parte de esta entidad para excluir el hogar.

De otra parte, es necesario señalar que el Decreto 441 de marzo de 2017 señala que toda persona tiene derecho a solicitar la encuesta Sisbén y a que se le identifique y clasifique; otra cosa diferente es que acceda o no a los programas, eso depende del lleno de los requisitos que fijen las entidades responsables de los programas. Estar encuestado en Sisbén no significa que *automáticamente* la persona(s) se afilie a una EPS Subsidiada, **ni que tenga acceso a programas o subsidios del Estado**; se entiende que, la encuesta arroja un puntaje de clasificación que busca identificar y clasificar a los hogares de acuerdo con sus condiciones de vida, con lo que se pone a disposición del Estado como uno de los instrumentos que permite se adelante la focalización del gasto.

Cordial saludo,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Alexi Ayala

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 1